

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. 2

JUICIO EJECUTIVO 161/89

E D I C T O

D.^a Milagros del Saz Castros, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia núm. 2 de los de Melilla.

Hago Saber que: Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo por mi acordado, en los autos de Juicio Ejecutivo núm. 161/89, instados por el Procurador D^o Fernando Luis Cabo Tuero, en representación de D^o Abdelkader Mohamed Mohamed, contra D^o Mohamed Mohamed Mimun, se ha acordado sacar a pública subasta, los bienes embargados al demandado y que se hallan en poder y depósito del mismo en Barracas de San Francisco núm. 1 y consistentes en. Vehículo marca Wolswagen, matrícula ML-11168.

Su valor es de pesetas veinticinco mil.

El acto de la subasta tendrá lugar en la sala de audiencias de este Juzgado el próximo día tres de Abril y hora de las diez de su mañana, señalándose para las segundas y terceras convocatorias respectivamente los días cinco de Mayo y cinco de Junio próximo y hora de las diez de sus mañanas, previniéndose a los licitadores que deseén tomar parte en la misma, que deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una suma igual por lo menos, al veinte por ciento de la valoración de la misma y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la misma. Para el caso de que no hubiere postor en primera convocatoria se celebrará la segunda subasta con rebaja del 25% de la tasación y sin sujeción a tipo en caso de procederse a una tercera subasta.

Y para que conste a efectos de publicación en el Boletín Oficial del Excmo. Ayuntamiento durante ocho días libro la presente en Melilla a 21 de Enero de 1992.

(59) Fdo.: (Ilegible).

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. 2

JUICIO EJECUTIVO 38/91

E D I C T O

D.^a Milagros del Saz Castros, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia núm. 1 de los de Melilla.

Hago Saber que: Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo por mi acordado, en los autos de Juicio Ejecutivo núm. 38/91, instados por el Procurador D^o Fernando Luis Cabo Tuero, en representación de Marítima Peregarr Sociedad Anónima, contra Corporación Mediterránea de Construcciones S.A. en anagrama "Comeconsa", se ha acordado sacar a pública subasta, los bienes embargados a la mercantil demandada y que se hallan en poder y depósito de la misma y consistentes en. Grúa marca Comansa, con torre de treinta metros de altura y carga de seiscientos cincuenta kilogramos.

Su valor es de pesetas seiscientos cincuenta mil.

El acto de la subasta tendrá lugar en la sala de audiencias de este Juzgado el próximo día 29 de Abril y hora de las once de su mañana, señalándose para las segundas y terceras convocatorias respectivamente los días 26 de Mayo y 25 de Junio próximo y hora de las once de sus mañanas, previniéndose a los licitadores que deseén tomar parte en la misma, que deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una suma igual por lo menos, al veinte por ciento de la valoración de la misma y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la misma. Para el caso de que no hubiere postor en primera convocatoria se celebrará la segunda subasta con rebaja del 25% de la tasación y sin sujeción a tipo en caso de procederse a una tercera subasta.

Y para que conste a efectos de publicación en el Boletín Oficial del Excmo. Ayuntamiento durante 20 días libro la presente en Melilla a 10 de Marzo de 1992.

(60) Fdo.: (Ilegible).

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. 2

Juicio de Faltas 399/91 Reclamación Cantidad

E D I C T O

Cédula de Notificación y Emplazamiento.

En este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción 2 de Melilla, se siguen autos de Juicio de Cognición por Reclamación de cantidad, con el núm. 399/91, a instancia de D.^a Fatima Mohamed Tahar, contra D. Manuel Martínez Gonzalez, en los que se ha dictado la siguiente: